

2009

Fundación IFRS: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES*

# Módulo 24: Subvenciones del Gobierno

**PONGA EN PRÁCTICA SU CONOCIMIENTO**



# Módulo 24: Subvenciones del Gobierno

## PONGA EN PRÁCTICA SU CONOCIMIENTO

Resuelva los casos prácticos a continuación y ponga así en práctica su conocimiento acerca de los requerimientos de contabilización e información financiera de subvenciones del gobierno y otras formas de ayudas gubernamentales de acuerdo con la *NIF para las PYMES*.

Una vez que haya completado el caso práctico, coteje sus respuestas con las que se detallan debajo de esta prueba.

### Caso práctico 1

---

El 1 de enero de 20X7, la PYME A recibió una subvención de 1.000.000 u.m. por parte del gobierno nacional en forma de incentivo para establecer y operar una planta manufacturera en una determinada ubicación: la zona de desarrollo. Los fondos se transfieren del gobierno a la PYME A cuando la PYME A realice el desembolso.

La subvención de 600.000 u.m. tiene como condición que la PYME A construya una planta que cueste al menos 2.000.000 u.m. en la zona de desarrollo y que la planta comience su producción comercial el 31 de diciembre de 20X8 o antes de esa fecha. Existen ciertas condiciones asociadas al tipo de desembolso que forma parte de las 2.000.000 u.m. Si estas condiciones no se cumplen, la PYME A deberá reembolsar las 600.000 u.m. al gobierno nacional.

400.000 u.m. de la subvención dependen de que la PYME A mantenga la producción comercial en la planta por un periodo de cuatro años a partir del inicio de la producción. La PYME A tendrá derecho incondicional a 100.000 u.m. al final de cada uno de los primeros cuatro años de la operación comercial de la planta.

Durante 20X7, la PYME A construyó la planta a un costo de 2.100.000 u.m., lo que cumplió en su totalidad el desembolso especificado en las condiciones de la subvención.

Durante el primer trimestre de 20X8, la PYME A probó el proceso de fabricación de la planta.

El 1 de abril de 20X8, la PYME A inició la producción comercial en la planta.

La PYME A evaluó la vida útil de la planta en 20 años a partir del 1 de 20X8 con un valor residual de cero. Además, el método lineal se considera como la base más adecuada para depreciar la planta.

Al 31 de diciembre de 20X8 y 31 de diciembre de 20X9, la evaluación de la PYME A de la planta sigue igual.

Desde el inicio de la producción, la planta ha operado de manera rentable. Además, la PYME A tiene la intención de continuar operando la planta de forma comercial en un futuro previsible.

**Elabore asientos contables para registrar la información establecida arriba en los registros contables de la PYME A para los años terminados el 31 de diciembre de 20X7, 20X8 y 20X9.**

# Módulo 24: Subvenciones del Gobierno

## Respuesta al caso práctico 1

---

### Durante 20X7

Dr	Efectivo	1.000.000 u.m.	
	Cr Pasivo		1.000.000 u.m.

*Para reconocer como pasivo la subvención del gobierno recibida antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento.*

Dr	Propiedades, planta y equipo: costo	2.100.000 u.m.	
	Cr Efectivo		2.100.000 u.m.

*Para reconocer el costo de la planta construida.*

### 1 de abril de 20X8

Dr	Pasivo	600.000 u.m.	
	Cr Resultados: otros ingresos, subvención del gobierno		600.000 u.m.

*Para reconocer como ingresos la parte de la subvención del gobierno respecto de la cual se cumplieron las condiciones de rendimiento*

*(es decir, la planta, cuyo costo superó el desembolso idóneo de 2.000.000 u.m., se construyó y comenzó a utilizar en la zona de desarrollo).*

### Durante 20X8

Dr	Resultados: depreciación (gastos operativos)	78.750 u.m. <sup>(a)</sup>	
	Cr Propiedades, Planta y Equipo: depreciación acumulada		78.750 u.m.

*Para reconocer el gasto de depreciación por el periodo de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 20X8.*

### 1 de abril de 20X9

Dr	Pasivo	100.000 u.m.	
	Cr Resultados: otros ingresos, subvención del gobierno		100.000 u.m.

*Para reconocer como ingresos la parte de la subvención del gobierno respecto de la cual se cumplieron las condiciones de rendimiento*

*(es decir, la planta se operó comercialmente por 12 meses).*

### Durante 20X9

Dr	Resultados: depreciación (gastos operativos)	105.000 u.m. <sup>(a)</sup>	
	Cr Propiedades, Planta y Equipo: depreciación acumulada		105.000 u.m.

*Para reconocer el gasto de depreciación por el periodo de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 20X9.*

### Los cálculos y las notas explicativas a continuación no forman parte de la respuesta de este caso práctico:

(a)  $105.000 \text{ u.m.}^{(b)}$  de depreciación para un año  $\times 9/12$  meses (es decir, de abril a diciembre) = 78.750 u.m. de depreciación por 9 meses.

(b)  $2.100.000$  de importe depreciable  $\div$  vida útil de 20 años = 105.000 u.m. de depreciación por año.

# Módulo 24: Subvenciones del Gobierno

## Caso práctico 2

---

El 1 de enero de 20X7, la PYME B recibió 1.000.000 u.m. por parte del gobierno nacional en forma de incentivo para establecer y operar una planta manufacturera en una determinada ubicación: la zona de desarrollo. Los fondos se transfieren del gobierno a la PYME B cuando la PYME B realice el desembolso.

La subvención de 600.000 u.m. tiene como condición que la PYME B construya una planta que cueste al menos 2.000.000 u.m. en la zona de desarrollo y que la planta comience su producción comercial el 31 de diciembre de 20X8 o antes de esa fecha. Si dichas condiciones no se cumplen, la PYME B se verá obligada a reembolsar 600.000 u.m. al gobierno nacional.

400.000 u.m. de la subvención dependen de que la PYME B mantenga la producción comercial en la planta por un periodo de cuatro años a partir del inicio de la producción; es decir, la PYME B tendrá el derecho incondicional a 8.333,33 u.m. al final de cada mes por los primeros 48 meses de operación comercial de la planta.

Durante 20X7, la PYME B construyó la planta a un costo de 2.100.000 u.m., lo que cumplió en su totalidad el desembolso especificado en las condiciones de la subvención.

Durante el primer trimestre de 20X8, la PYME B probó el proceso de fabricación de la planta.

El 1 de abril de 20X8, la PYME B inició la producción comercial en la planta.

La PYME B evaluó la vida útil de la planta en 20 años a partir del 1 de 20X8 con un valor residual de cero. Además, el método lineal se consideró como la base más adecuada para depreciar la planta.

Al 31 de diciembre de 20X8 y 31 de diciembre de 20X9, la evaluación de la PYME B de la planta siguió igual.

Desde el inicio de la producción, la planta ha operado de manera rentable. Además, la PYME B tiene la intención de continuar operando la planta de forma comercial en un futuro previsible.

Durante 20X8, de acuerdo con el esquema de incentivo del gobierno nacional para aumentar la exportación de bienes producidos en ese país, la PYME B recibió respaldo de comercialización gratuito por parte del gobierno nacional en las ferias de negocios en Frankfurt, Johannesburgo, Londres, Nueva York y Tokio.

**Elabore un extracto que muestre de qué manera las subvenciones del gobierno podrían presentarse y revelarse en los estados financieros consolidados del grupo de la PYME B para el año que finalizó el 31 de diciembre de 20X9.**

# Módulo 24: Subvenciones del Gobierno

## Respuesta al caso práctico 2

### Grupo de la PYME B [Extracto de] estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 20X1

	Nota	20X9	20X8
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Subvención del gobierno	20	125.000 u.m. (a)	225.000 u.m. (b)
<b>Pasivos corrientes</b>			
Subvención del gobierno	20	100.000 u.m. (c)	100.000 u.m. (c)

### [Extracto de] Notas de los estados financieros del grupo de la PYME B para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X9.

#### Nota 1: Bases de elaboración y políticas contables

##### *Subvenciones del gobierno*

Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

Las subvenciones del gobierno se presentan por separado de los activos con los que se relacionan. Las subvenciones reconocidas en ingresos se presentan por separado en las notas. Las subvenciones recibidas antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos se presentan como un pasivo separado en el estado de situación financiera.

#### Nota 5: Ganancia antes de impuestos

Las siguientes partidas se han reconocido como gastos (ingresos) al determinar la ganancia antes de impuestos:

	20X9	20X8
	u.m.	u.m.
Subvención del gobierno recibida por la construcción de una nueva planta	-	(600.000)
Subvención del gobierno recibida por la operación de una nueva planta	(100.000) (d)	(75.000) (e)

## Módulo 24: Subvenciones del Gobierno

Una subvención de 100.000 u.m. (20X7: 75.000 u.m.) por parte del gobierno X se reconoció en ingresos durante 20X8. La subvención se otorga para operar una nueva planta con fines comerciales en la jurisdicción Z. La subvención se suma a las 600.000 u.m. reconocidas en ingresos en 20X7 para la construcción de la planta (véase la nota 20).

Además, para fomentar la exportación desde la jurisdicción Z, la entidad recibió, por parte del gobierno X, respaldo promocional sin cargo con fines de exhibir sus productos en varias ferias internacionales de negocios. No se han reconocido ingresos ni gastos respecto de esta ayuda gubernamental ya que no se le puede asignar un valor razonable.

### Nota 20: Subvención del gobierno

El 1 de enero de 20X7, se recibió una subvención de 1.000.000 u.m. otorgada por el gobierno X para la construcción y operación de una nueva planta en la jurisdicción Z. La parte de la subvención relacionada con la construcción de la planta se reconoció en ingresos en 20X8 cuando la planta inició su producción comercial. El saldo de 400.000 u.m. de la subvención depende de que la nueva planta continúe su producción comercial por un periodo de cuatro años sin interrupciones. Se reconoce en ingresos ya que la entidad pasar a tener el derecho incondicional sobre ello. Al 31 de diciembre de 20X9, quedan 27 meses del periodo de subvención.

Estos cálculos ilustran sólo el funcionamiento y no formarían parte de la información real a revelar en los estados financieros.

- (a) Un periodo de subvención de 48 meses menos 21 meses reconocidos al 31 de diciembre de 20X9 = 27 meses restantes.  $27 \text{ meses} \times 8.333,33 \text{ u.m.}^{(f)} = 225.000 \text{ u.m.}$  en total.  $225.000 \text{ u.m.}$  menos  $100.000 \text{ u.m.}^{(c)}$  de la parte actual =  $125.000 \text{ u.m.}$  de la parte no corriente.
- (b) Un periodo de subvención de 48 meses menos 9 meses reconocidos al 31 de diciembre de 20X8 = 39 meses restantes.  $39 \text{ meses} \times 8.333,33 \text{ u.m.}^{(f)} = 325.000 \text{ u.m.}$  en total.  $325.000 \text{ u.m.}$  menos  $100.000 \text{ u.m.}^{(c)}$  de la parte actual =  $225.000 \text{ u.m.}$  de la parte no corriente.
- (c)  $12 \text{ meses en el año siguiente} \times 8.333,33^{(f)} = 100.000 \text{ u.m.}$
- (d)  $12 \text{ meses de producción comercial en } 20X9 \times 8.333,33^{(f)} = 100.000 \text{ u.m.}$
- (e)  $9 \text{ meses de producción comercial en } 20X8 \times 8.333,33^{(f)} = 75.000 \text{ u.m.}$
- (f)  $400.000 \text{ u.m.} \div 48 \text{ meses} = 8.333,33 \text{ por mes}$